Inglaterra Acusó a la Unión Soviética de Violar los Acuerdos de Postdam

CUNDE LA REBELION PARAGUAYA

El Horario en la Adm. Pública, Modificarían

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Ha trascendido que el gobierno no contempla en estos momentos la posibilidad de modificar el actual horario de la administración pública.

Se habría convenido, de acuerdo con experiencias establecidas, establecer un horario uniforme para los meses de invierno, que sería fijado de 11.30 a 17.30 horas. Es muy probable que el decreto de referencia sea dictado antes de fines de la presente semana para que entre en vigencia el lunes de la semana próxima.

EL SENADO SE REUNIO AYER

APROBO PROYECTOS

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — El Senado de la Nación realizó esta tarde su habitual sesión de tablas. En primer término el cuerpo decidió girar a la comisión de negocios constitucionales la cuestión de privilegio planteada por el senador por Santiago del Estero, Justiniano de la Zerda, a raíz de un discurso pronunciado por el legislador provincial señor Infante que considera agraviante para su investidura.

Seguidamente aprobó el proyecto del Poder Ejecutivo que ratifica la convención creando la organización educacional y cultural de las Naciones Unidas, y a continuación prestó igual sanción al proyecto de ley venido en revisión por el que se modifica el primer párrafo del artículo 29 y se deroga el último párrafo del artículo 53 del Código de Comercio.

También aprobó el proyecto del Poder Ejecutivo prorrogando hasta el 31 de diciembre del año próximo la suspensión del decreto que modifica la ley 12625 sobre aumento del aporte de contribución al régimen de coparticipación federal de la ley nacional de vialidad.

Por último el Senado aprobó los despachos venidos en revisión de la Cámara de Diputados, por los que se declara a la Empresa Mixta Telefónica Argentina persona jurídica de derecho público fijando el sistema impositivo de la misma y facultando a la empresa para publicar, vender y distribuir la nómina de sus abonados. Solamente quedó convertido en ley el proyecto fijando el régimen impositivo, pues los dos restantes despachos sufrieron modificaciones y en consecuencia deberán volver nuevamente a Diputados.

Seguidamente, y a las 19.40, el cuerpo levantó su sesión.

GESTION DE PROFESORES

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Poco antes de mediodía concurrieron a la Cámara de Diputados los miembros de la Junta Ejecutiva Central del Círculo Docente, de reciente creación, siendo recibidos por el presidente del cuerpo, a quienes expresaron los fines que han determinado la creación del organismo.

El presidente del Círculo, profesor Nicolás B. Ponce, señaló que no se trata de una asociación más ni que tampoco pretende emular a las que ya existen, sino que ha sido creada para condensar los anhelos de los educadores.

Expresó cuáles eran los propósitos perseguidos por el nuevo Círculo de propiciar la sanción de leyes que creen y garanticen el verdadero estado docente, que aseguren el perfeccionamiento de la enseñanza y el progreso moral e intelectual de los educadores, añadiendo los propósitos gremiales y culturales.

Los visitantes expresaron también que proyectaban instalar un hotel en la metrópoli con comodidades para el alojamiento y hospedaje de los colegas del interior del país que lleguen a la capital.

El doctor Guardo respondió a las palabras del señor Ponce expresando que acogería con particular interés este petitorio, que trasunta, dijo, aspectos de verdadera justicia.

Aseguró a sus visitantes que pondría todo su empeño para satisfacer los legítimos aspiraciones de los componentes del Círculo, porque las consideraba justas y adecuadas a la hora que vive el país y el mundo.

INICIACION DE LA TEMPORADA DE FUTBOL

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — El campeonato de fútbol, de primera división comenzará el día 13 de abril y el de segunda de ascenso el 3 del mismo mes. Así lo resolvió en una prolongada reunión que celebró el consejo directivo de la Asociación del Fútbol.

El sorteo de los partidos del campeonato se realizará el martes de la semana venidera. También se postergó la disputa de la copa Escobar. Debía jugarse los días 27 y 29 del actual, pero la ausencia de San Lorenzo de Almagro, que se ausentará con destino a Chile, obligó a cambiar la fecha. La primera de ellas se cumplirá el día 29 del actual y la segunda será fijada oportunamente.

OTRAS UNIDADES HABRIANSE PLEGADO A LOS INSURRECTOS

EL GOBIERNO DICE DOMINAR LA SITUACION

ASUNCION, 12 (ANS). — Se anunció que las fuerzas rebeldes fueron rechazadas en su intento de apoderarse del puerto Pinasco luego de librarse violentos encuentros que provocaron bajas en ambos bandos. Mientras tanto, la aviación bombardeó los objetivos militares de Concepción que se encuentran en poder de los insurrectos.

Según informaciones que se reciben en esta capital, se estarían librando también otros encuentros en las proximidades de Concepción, donde existe el foco de resistencia. Se dice también que los rebeldes, que se han apoderado de los buques "Ituzaingó" y "Poloux" trataron de hacer lo propio con el "Toro", pero ese intento fué desbaratado por las fuerzas que apoyan al gobierno, que están siendo reforzadas para tratar de aplastar la intentona revolucionaria.

Sin confirmación se anuncia también que las fuerzas rebeldes han atacado a numerosos religiosos y que saquearon el Banco Agrícola y otras casas comerciales.

El gobierno desmintió las versiones según las cuales las fuerzas del Chaco se habían plegado a los rebeldes, reiterando que el jefe de dicho comando ha ofrecido su adhesión incondicional a las autoridades constituidas. Esta noche las radios continúan propalando informaciones sobre los últimos acontecimientos y acusando a los comunistas y febreristas de ser los autores del levantamiento.

El partido colorado en un manifiesto destaca que los franco-comunistas tratan de apoderarse del gobierno para imponer una tiranía roja. La radio nacional acusó también a los uruguayos y bolivianos de tratar de ayudar a los rebeldes.

OFRECIMIENTO DEL GOBIERNO

ASUNCION, 12 (ANS). — La radio nacional de Asunción en una radioemisión oficial dirigida a Concepción —el centro rebelde a 200 kilómetros al norte de la capital, ambas sobre el río Paraguay, y que es a la vez capital del departamento de Concepción, el noveno en orden de población del país con 51 mil habitantes según el censo de 1940, prometió "los más altos honores" y otras recompensas a las personas residentes en la ciudad que usen de su influencia personal y realicen otras gestiones para lograr el fracaso del movimiento.

La radioemisión oficial agregaba que en caso de que los rebeldes no capitulen, el gobierno se vería precisado a llevar a la práctica su amenaza de atacar a Concepción por tierra, río y aire.

El gobierno de Asunción en su comunicado admite que ya se han producido encuentros entre los grupos rebeldes que se supone están dirigidos por el líder febrerista y ex presidente de la República, general Rafael Franco, y las fuerzas del gobierno en los alrededores de Icapozo. En el comunicado dado a la prensa no se dan detalles de estos encuentros y hasta el momento reina calma completa en Asunción, donde toda la vida continúa normal. Sin embargo, circulan toda clase de rumores respecto a la situación en otras partes del país, ninguno de los cuales ofrece datos concretos ni ha tenido confirmación.

Las instituciones públicas y los Bancos funcionan normalmente y las pizarras anunciadoras de los periódicos como es natural atraen la atención más de lo corriente.

En los boletines de la prensa sólo se informa que ha habido un levantamiento en Concepción y se han producido encuentros entre los rebeldes y leales y que el gobierno está tomando medidas para sofocar el movimiento.

NO SE PLEGO UNA UNIDAD

ASUNCION, 12 (ANS). — La radioemisora oficial anunció que el gobierno recibió un mensaje del coronel Molinari, comandante de la guarnición de la zona del Gran Chaco al oeste de Concepción, en el que expresa que es fiel al gobierno y pide órdenes "para marchar contra los rebeldes".

El levantamiento de Concepción es encabezado por el mayor César Aguirre, quien apresó y mantiene preso al comandante de la primera división de infantería coronel Miguel Angel Yegros, y otros oficiales desde que comenzó la sublevación el viernes último.

El gobierno previno a los habitantes de Concepción que deben abstenerse de ayudar a los rebeldes y les pide evacúen los puntos estratégicos de la ciudad que serán objetivos del bombardeo aéreo.







DISCUTEN. — En Moscú celebran una agitada conferencia los señores George Marshall, secretario de Estado de la Unión; V. Molotov, ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética; Ernest Bevin, con igual cargo en Gran Bretaña, y George Bidault, titular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, cuyas conversaciones se vinculan al futuro de Alemania

El Orden

AÑO XX. Nº 6877 ★ Santa Fe, jueves 13 de marzo de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

SEGUIRAN TRATANDO HOY LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

INTERVINIERON DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS SECTORES

PLANTEAN CUESTIONES DE PRIVILEGIO

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — En la tarde de ayer se inició la reunión de la Cámara de Diputados, en la que se continuó tratando el proyecto de ley implantando la enseñanza religiosa.

El cuerpo, que venía considerando este trascendental asunto desde hace varios días, constituído en comisión, al iniciar la reunión, a las 16.35 con la presidencia del doctor Guardo, concedió varias licencias y acto seguido el diputado Balbín planteó una cuestión de privilegio, vinculada a la forma en que el Senado encara los votos de las leyes sancionadas por el Congreso, no dando ingerencia a la Cámara joven. Esta cuestión pasó a la comisión de asuntos constitucionales.

Por su parte el diputado Androtti planteó otra cuestión de privilegio, vinculada a una publicación hecha por el periódico "La Cordillera" de Neuquén.

El diputado Frondizi presentó un proyecto pidiendo informes al P.E. sobre el otorgamiento de premios por la Comisión Nacional de Cultura.

DEBATE SOBRE ENSEÑANZA RELIGIOSA

Seguidamente la Cámara, constituída en comisión, reanudó el debate sobre implantación de la enseñanza religiosa.

Habló en primer término el señor Mosset Iturraspe y a continuación lo hizo el señor Arévalo Cabeza, demócrata progresista y peronista respectivamente. El primero se opuso a la aprobación del proyecto, mientras que el segundo defendió calurosamente el despacho de la mayoría. Refirmó el orador su credo y sus sentimientos religiosos y expresó que la enseñanza religiosa impartida desde las escuelas contribuiría para avivar en los niños sentimientos nobles, que se habían desterrado anteriormente con la implantación de la enseñanza laica, a la que atacó duramente.

Luego habló el diputado radical señor Candioti, que en una extensa exposición sostuvo su punto de vista contrario a la sanción del proyecto. A continuación habló el diputado Otonello para apoyar el dictamen de la mayoría, por encontrarse ligado, dijo, los postulados de la Iglesia con los "derechos del trabajador", proclamados recientemente por el presidente de la República.

Luego habló el diputado Absalón Rojas, para oponerse a la implantación de la enseñanza religiosa, y por último lo hicieron los señores Colom, Zini, Vanasco, Klix López, Pueyrredón y Vanasco.

A las 0.15 la Cámara levantó su sesión, pasando a cuarto intermedio hasta hoy a las 8.30, hora en que proseguirá con el debate.

HUBO ACUERDOS DE MINISTROS

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Presidido por el jefe de Estado, general Perón, y con asistencia de todos los ministros y secretarios de Estado, se realizó en horas de la mañana un prolongado acuerdo de gabinete. Al término de las deliberaciones se informó que se habían tratado diversos aspectos del Plan Quinquenal.

NAJDORF PERDIO ANOCHE

MAR DEL PLATA, 12 (ANS) — Con la participación de destacados valores del ajedrez mundial se inició esta tarde en el salón de deportes del Casino el décimo torneo internacional organizado por la Federación Argentina de Ajedrez.

La partida entre el ex-campeón mundial Max Euwe y el maestro Miguel Najdorf finalizó con el triunfo del representante holandés que se impuso a los 38 movimientos. Los resultantes partidos tuvieron el siguiente resultado: Stalberg 1, Lukis 0; Guimard 1, Fleurquin 0; Michel 1, Rossetto 0; y Marini ½, Madera ½.

CONSIDERAN LA CUESTION UNIVERSITARIA

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — En el salón comedor de la Cámara de Diputados se realizó una reunión a la que asistieron el presidente del cuerpo, varios legisladores peronistas y el interventor en la Universidad de Buenos Aires, ingeniero Emery.

En la reunión se cambiaron impresiones con respecto a la situación universitaria sin haberse suministrado información alguna a los periodistas sobre los puntos concretos de la conferencia.

Piden los Alegatos a la S. Corte Nacional

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — El secretario de la Cámara de Senadores concurrió esta mañana a la Corte Suprema de Justicia. Hizo entrega a los ministros, doctores Nazar Anchorena y Ramos Mejía de una citación para el día 27 del corriente a fin de que presenten los alegatos de la defensa en el juicio político que les ha sido instaurado.

REACCIONAN LOS GREMIOS

CONTESTAN A LA FAT.

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Contra el concepto informe divulgado por la delegación de la Federación Americana del Trabajo que visitó nuestro país, dió a conocer una declaración la Federación de Sindicatos del Personal de la Energía Eléctrica de la República Argentina.

Dice entre otras cosas que sin entrar al análisis del conjunto del informe de los citados delegados obreros, que ha merecido juicios unánimes de otros organismos obreros, esa Federación deja expresa constancia que, como en el informe aludido se formula una declaración involucrando a todos los sindicatos obreros autónomos en una posición de disidencia frente al gobierno, debe manifestar que nunca los dirigentes del organismo o de los sindicatos adheridos fueron entrevistados por los referidos delegados, por lo cual dicha afirmación en el citado informe debe tomarse como una inexactitud más, afirma, de las muchas expresadas en él.

DE LA JUNTA METROPOLITANA PERONISTA

Por su parte la Junta Metropolitana del Partido Peronista dió un amplio comunicado, señalando que frente a las declaraciones de referencia, se hace necesario y patriótico expresar el sentimiento de indignación que ha causado el informe.

No nos sorprende, y por el contrario nos alegra, agrega, porque demuestra claramente nuestra revolución nacional lejos de detenerse, ella sigue adelante, limitando cada vez más el privilegio que disfrutaba el capital foráneo, construyendo la grandeza de la patria y la felicidad de todos los habitantes de esta tierra privilegiada de hombres libres.

Más adelante el documento acusa a Romualdi de mantener, estrecha concomitancia con Braden, que sólo reconoce como verdades los infundios y mentiras que fabrican los oligarcas y los demás enemigos de la Revolución.

Por último el documento niega valor al documento norteamericano en su análisis de fondo sobre la situación de los trabajadores argentinos.

UNIVERSITARIOS ROSARINOS VISITARON AL Gral. PERON

SE EMITIRA UNA NUEVA SERIE DE TITULOS

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Una nutrida delegación de universitarios rosarinos fué recibida esta mañana por el presidente de la República, general Juan D. Perón.

La delegación de referencia estaba integrada por profesores y alumnos y fué presidida por el interventor en la Facultad de Ciencias Exactas, Económicas y Políticas, integrándola además representantes de la Escuela de Ingeniería.

La entrevista se cumplió en el salón comedor de la Presidencia y se prolongó por espacio de más de una hora. Luego de presentar sus saludos usó de la palabra el delegado-interventor en la Facultad, para hacer entrega finalmente de un memorial en el que solicita que sean contempladas sus aspiraciones en la nueva estructuración proyectada para todas las Universidades del país.

En el aspecto económico los profesores solicitan equiparación de los sueldos y piden otras mejoras en sus condiciones de labor profesional.

El general Perón hizo luego una exposición sobre conceptos de la enseñanza universitaria, destacando los propósitos que animan al gobierno para requerir la colaboración de profesores y alumnos en la estructuración de la nueva ley que ha de regir a las altas casas de estudio.

EMISION DE TITULOS

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — El Banco Central de la República ha sido autorizado para emitir hasta la suma de 250 millones de pesos en los títulos denominados "Bonos del Tesoro 1947", que devengarán un interés del 2 ½ o/o anual.

El reembolso de estos bonos se hará a la par, al vencimiento de cada plazo, siendo el primero de ellos el 1º de marzo de 1949.

El gobierno se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento, mediante un preaviso de tres meses, el rescate anticipado de la totalidad o de parte de los bonos emitidos, abonándose su valor a la par más los intereses devengados.

Los nuevos títulos llevarán cupones trimestrales y el primero de ellos vencerá el 1o. de junio de 1947. Los bonos serán impresos por la Casa de la Moneda en valores de 10.000, 20.000, 30.000 y 100.000 pesos.

HABLO ANOCHE LA SRA. DE PERON

BUENOS AIRES, 12 ANS). — Por L.R.A. Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión habló esta noche la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón, continuando su ciclo de conferencias sobre los derechos civiles de la mujer.

La primera dama argentina, en su alocución dirigida a todas las mujeres del país, destacó el rol que éstas jugaron en la historia argentina, especialmente desde que la revolución de junio puso en marcha una nueva conciencia. Señaló la señora Duarte de Perón el papel decisivo jugado por las humildes "descamisadas" argentinas en las gestas del 17 de octubre, cuando ellas también salieron a la calle, dispuestas a afrontar todos los riesgos en defensa del pan de sus hogares, y con su incontenible entusiasmo en la lucha electoral del 24 de febrero, en que fueron celosas propagandistas de la fórmula consagrada en los memorables comicios.

Dijo luego que la mujer argentina ha conquistado el derecho a elegir los hombres que gobernarán su país, y que ha de ejercitarlo dignamente, con la misma elevación de miras con que concurre a su trabajo en el taller, o en la oficina, y con la misma abnegación con que desde el hogar vela por la educación y felicidad de los seres a quien dió la vida. "Debe votar porque sabrá votar", añadió la primera dama.

FUE SEVERO EL Sr. BEVIN

HIZO ACLARACIONES

LONDRES, 12 (ANS). — La radio de Moscú transmitió que la conferencia de cancilleres en una sesión presidida por el ministro de relaciones exteriores señor Bidault discutió el desarme alemán.

El locutor anunció que al proseguir la conferencia de cancilleres el ministro de relaciones exteriores de Gran Bretaña señor Bevin al contestar las acusaciones de Molotov sobre la existencia de formaciones militares alemanas en la zona de ocupación anglonorteamericana expresó que no admitía la presencia de tales formaciones de cualquier carácter militar en la misma.

Agregó que esas formaciones eran unidades de trabajadores empleadas en tareas tales como la remoción de minas terrestres y que era necesaria la existencia de una determinada organización para esas formaciones a fin de que determinados miembros de las mismas puedan ejercer autoridad sobre los demás. Dijo el locutor que esas formaciones, según el canciller Bevin, están bajo la supervisión de los británicos, y esa cuestión carece de importancia para los fines de la conferencia de Moscú.

El señor Bevin acusó a la Unión Soviética de no proporcionar el número de prisioneros de guerra alemanes que están fuera de su país y exigió que Rusia informe cómo ha transferido las propiedades alemanas de la zona oriental. El canciller británico acusó igualmente a la Unión Soviética de no haber cumplido las cláusulas del acuerdo de Potsdam sobre la destrucción de las principales unidades navales alemanas y de negarse a tratar a ese país como una unidad económica.

En una larga exposición ante la conferencia, que constituyó una réplica a las acusaciones formuladas ayer por el señor Molotov, rebatió las manifestaciones soviéticas sobre mantenimiento de formaciones armadas en la zona de ocupación de Gran Bretaña y Estados Unidos y la calidad en el desmantelamiento de las fábricas alemanas de armamento.

PUNTOS TRATADOS AYER

MOSCU, 12 (ANS). — He aquí lo que los ministros del exterior de los cuatro grandes hicieron hoy, tercer día de su reunión en Moscú:

1o.) Acordaron aportar cifras sobre el número de prisioneros de guerra que cada potencia retiene, después que Inglaterra pidió a Rusia una explicación de los rumores de que los Soviets retienen "muchos millones" de alemanes, algunos de los cuales se han sumado al ejército rojo.

2o.) Rusia anunció las "esperanzas" de destruir pronto todos los buques de guerra alemanes y rendir cuenta a los aliados occidentales. Inglaterra planteó ese asunto.

3o.) Inglaterra pidió a Rusia que informe cuántas industrias sacó de Alemania y a quién pertenecen actualmente.

4o.) Rusia estuvo acorde con una petición británica de que se conceda a Alemania un nivel industrial de auto sustentación. No se llegó a acuerdo alguno sobre hasta dónde debe alcanzar dicho nivel.

5o.) Todos estuvieron acordes en discutir el informe completo del consejo de control aliado antes de trasladarlo a sus delegados.

PREOCUPA EL DISCURSO DE TRUMAN

MOSCU, 12 (ANS). — Los miembros de las delegaciones de los cuatro grandes que se hallan aquí con motivo del consejo de ministros de relaciones exteriores recibieron con no disimulada preocupación el discurso de Truman que escucharon por radiotelefonía en sus respectivas embajadas o en el hotel Moskova.

La primera que expresaron fué honda preocupación de que las palabras del presidente de Estados Unidos afecten adversamente los esfuerzos que se están haciendo aquí para echar las bases de un tratado de paz con Alemania. Empero no hubo unanimidad en sus opiniones.

Unos dijeron que las vigorosas palabras de Truman contra el comunismo ha destruído toda esperanza de acuerdo en la conferencia de Moscú, mientras algunos más optimistas declararon que el discurso de Truman ha servido para eliminar de la atmósfera cualesquiera dudas que hubiera acerca de la actitud de Estados Unidos y por lo tanto ayudará a Marshall en su labor aquí.

Dirigiendo la Palabra a los Obreros



La esposa del presidente de la República, señora María Eva Duarte de Perón, dirige la palabra a los obreros de empresas petroleras particulares durante un acto realizado en la Secretaría de Trabajo y Previsión

TRUMAN SOLICITO AL CONGRESO AYUDA PARA GRECIA

WASHINGTON, 12 (ANS). — El presidente de Estados Unidos, Harry Truman, en un discurso trascendental pronunciado ante el Senado y la Cámara de los Representantes solicitó se conceda ayuda económica a Turquía y Grecia, facilitándoles préstamos por cuatrocientos millones de dólares y definiendo el carácter de la tendencia de la política exterior norteamericana.

Dijo que Grecia "ha estado actuando en un ambiente de caos y de extremismo", y expuso claramente que el auxilio solicitado no significaba "la condonación" de cualquier cosa que el régimen de Atenas haya hecho o pueda hacer en el futuro.

"En el pasado hemos aconsejado tolerancia, y de nuevo aconsejamos hoy tolerancia" —dijo— agregando que cualquier dinero que se envíe a Grecia será supervisado totalmente por funcionarios norteamericanos.

Repetidas veces el presidente empleó la palabra "coacción" al expresar su disgusto ante la situación política en distintas partes del mundo. Hizo hincapié en la filosofía que pedía a la Nación, declarando: "Creo que debe de ser la política de los Estados Unidos apoyar a los pueblos libres que están resistiendo a los intentos de sometimientos de minorías armadas o de presiones externas. Creo que debemos ayudar a los pueblos libres a labrar sus propios destinos en la forma que libremente decidan. Creo que nuestro auxilio debe de ser principalmente por medio de la ayuda económica y financiera que es esencial a la estabilidad económica y los procesos políticos ordenados".

El señor Truman dijo: "Pienso que la política de los Estados Unidos debe consistir en apoyar a los pueblos libres y que resisten a los esfuerzos que minorías armadas hacen para subyugarlos o a las presiones exteriores.

El presidente pidió igualmente al Congreso que autorice el envío de personal civil y militar a Grecia y Turquía a pedido de dichos países y ... si fueran necesarios nuevos ... nuevos poderes no vacilará en poner al Congreso al corriente de la situación.

Expresó más adelante: "Si Grecia cayera bajo el control de minoría armadas, los efectos sobre su vecina Turquía serían inmediatos y la confusión y el desorden podrían extenderse a través del cercano oriente entero". Especificó a continuación que es perfectamente consciente de las vastas repercusiones que encierra el hecho de que los Estados Unidos proporcionan su ayuda a Grecia y Turquía. Sin mencionar a la URSS, el presidente norteamericano indicó que los regímenes totalitarios por agresiones directas o indirectas minan los cimientos de la paz internacional y por consiguiente la seguridad de los Estados Unidos.

El primer mandatario de los Estados Unidos recordó que su gobierno había protestado frecuentemente contra la coerción e intimidación ejercida por cierto número de países en violación de los acuerdos de Yalta, citando particularmente el caso de Polonia, Rumania y Bulgaria.

El presidente terminó afirmando que la existencia misma del estado griego está hoy amenazada por las actividades terroristas de varios miles de hombres armados dirigidos por los comunistas que provocan a las autoridades gubernamentales en muchas regiones, especialmente a lo largo de las fronteras del norte.

Mister Truman dijo que sería "una tragedia indecible" si se derrumbasen Grecia y Turquía —que por tanto tiempo han luchado contra abrumadores obstáculos.

"El colapso de las instituciones libres y la pérdida de independencia serían desastrosos, no sólo para ellas sino también para el mundo entero", advirtió.

"El desencanto y posiblemente el fracaso rápidamente serían la suerte que correrían los pueblos vecinos que luchan por mantener su libertad e independencia".

El presidente terminó diciendo: "Es una grave decisión la que abordamos. No la recomendaría de no ser la alternativa muchísimo más grave".



La Devolución de Aportes a los Empleados Públicos

La Asociación de Empleados Públicos de la Provincia ha dirigido al gobernador, la siguiente nota: "La Asociación de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe en nombre y representación de sus asociados, viene ante V.E. a solicitarle la aplicación del Decreto que dispone la devolución de los descuentos que por razones de economía sufrieron los empleados de la Administración Provincial durante el período comprendido entre los años 1933 a 1935.

Después de la firma del decreto respectivo hecho en acuerdo de ministros, V.E. con intervención del Ministerio del ramo, dispuso que cada repartición por intermedio de sus habilitados practicaran las liquidaciones de cada uno de sus empleados, las que serían visadas por la Contaduría General; tales liquidaciones obran ya en poder del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

El Gobierno de la Nación acaba de poner el cúmplase al decreto similar y ha dado orden de pago para la devolución de los descuentos a todos los empleados nacionales. V.E. anunció, en oportunidad de enviar al Poder Legislativo el proyecto de ley para tomar los fondos que demande el cumplimiento de tal decreto devolutivo, que en el mes de febrero tenía el propósito de poder realizar tan loable iniciativa. Comprendemos perfectamente que ha sido intensa la tarea que ha debido afrontar y realizar el gobierno de V.E. y que la importancia de algunas de ellas, tal como el Plan Trienal, ha obligado al P.E. a dedicarle preferente atención, postergando momentáneamente otros problemas, como el que nos ocupa.

Hoy creemos oportuno insistir sobre esta devolución de aportes y lo hacemos en la seguridad de encontrar en el ánimo de V.E. la mejor disposición, ya que llena con todos los requisitos previos so la resta que se dé orden de pago a las planillas de liquidaciones que obran en el Ministerio de Hacienda.

Al hacerlo así V.E. habrá adoptado una resolución estrictamente justa y habrá también adquirido un título más que lo haga acreedor al reconocimiento en nuestros compañeros. Dios guarde a V. E. Dr. Enrique Escobar Cello, Presidente; Sr. Miguel Alfredo Barcos Secretario General.

Importantes Gestiones Realizó una Delegación

Una delegación de fideeros y de obreros del mismo gremio de Rosario, llegó a nuestra ciudad. Estaba integrada por el Presidente, el Secretario general del Sindicato de Obreros Fideeros de la nombrada ciudad, los Gerentes de las fideerías Minetti, Rossi y Balochi con el Inspector de conciliación de la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de Rosario, como así varios gerentes de establecimientos similares de nuestra ciudad.

Se entrevistaron con el Secretario de Trabajo y Previsión ante quien le dieron a conocer las gestiones que están empeñados con la finalidad de llegar a un acuerdo sobre mejoras en los sueldos y condiciones de trabajo para los obreros y empleados. Pero, hicieron resaltar que dichas mejoras sólo podrían ser acordadas siempre que se les conceda la correspondiente autorización para que las fábricas utilicen colorantes vegetales en la fabricación de fideos amarillos. Ante esto el Secretario de Trabajo y Previsión solicitó la intervención del Ministro de Salud Pública dado que a dicho Ministerio le corresponde resolver.

Se realizó después una reunión durante la cual los delegados manifestaron que necesitaban esa autorización señalando que en Santa Fe era la única provincia donde se mantenía la prohibición del uso de dicho vegetal.

El Ministro de Salud Pública les informó que solicitará el asesoramiento del Instituto Bromatológico antes de poder dictar resolución.

Por esto se resolvió realizar una nueva reunión el día 14 del corriente mes.

Visitará Santa Fe el Nuncio Apostólico Mons. José Fietta

El día 18 del cte. mes visitará Santa Fe, S. E. el señor Nuncio Apostólico monseñor doctor José Fietta, Decano del Cuerpo Diplomático.

En conocimiento de ello el Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado las medidas que corresponden para recibirlo con los honores debidos a su alta investidura.

Para ello el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha dictado una resolución por la cual designa una comisión honoraria que tendrá a su cargo la recepción y agasajo al ilustre visitante. Dicha comisión estará integrada así: Presidente, el comisionado municipal; vicepresidente, el jefe de Policía de la Capital y vocales, el fiscal de Estado; el secretario general de la Gobernación; el subsecretario de Instrucción Pública y subsecretario de Trabajo y Economía.

CLUB DE NIÑOS MANUEL BELGRANO

El Directorio del Club de niños "Manuel Belgrano" ha aprobado el plan general de actividades a realizarse en el presente año, en el que se contempla una variedad de trabajos que por sus alcances y puntos de vista será altamente beneficioso para los pequeños asociados.

CLASES DE GIMNASIA, JUEGOS Y DEPORTES

El plan contempla un bien estudiado sistema, en el cual figuran dos clases de ejercicios físicos, juegos en masa y algunos deportes, en la semana los días martes y viernes desde las 15.30 a 17.15 hs. (primer turno); segundo turno de 18 a 19.30 hs. Para la parte higiénica se dará comienzo a la construcción de baños con agua caliente en invierno. Atletismo será practicado en días especiales, no menos de dos veces al mes.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION INTELECTUAL

Con la incorporación de gran cantidad de nuevos libros, la Biblioteca Infantil está organizada con moderno sistema de fichero que facilita al niño poder hallar lo que desea para sus estudios escolares y literatura predilecta de acuerdo a su edad. Funcionará un sistema de "recomendación" de libros sobre tópicos y temas. Varias charlas y conferencias completarán el plan de actividades. Para este fin ya se han comprometido varios profesionales.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION SOCIAL

La realización de actos sociales —entre niños y padres— será intensificado, de tal manera que el Club sea el centro habitual del niño para todas sus necesidades espirituales y de recreación mental y física.

LA SECCION NIÑAS

Bajo la presidencia de la señora Lilia K. de Frassoni (maestra) funciona la Sección niñas, cuyo plan de actividades también ha sido aprobado. Aparte de las actividades propias del Club, se impartirán clases sobre manualidades, juguetería, arte culinario, primeros auxilios, tareas hogareñas, teatro infantil, música y danzas (arte folklórico), práctica de actividades al aire libre.

Esta sección funcionará (provisoriamente) dos veces por semana: sábado a las 18.30 y domingo de 9 a 11 horas.

SE INVESTIGA UN HECHO DELICTUOSO

Ante la comisaría de policía de San Jorge, departamento San Martín, Francisco Castaldi, vecino de aquella localidad, radicó una denuncia según la cual una hijita suya —de nueve años de edad— había sido víctima de un atentado, por un desconocido. Iniciadas las investigaciones, se procedió a la detención de Juan Parniero de 47 años, soltero. Al ser conducido a la comisaría intentó suicidarse utilizando una navaja con la cual se infirió una profunda herida. De inmediato fué llevado al Hospital San Jorge, mientras la policía lleva adelante las actuaciones.

La menor víctima también se encuentra internada en dicho establecimiento hospitalario.

Nuevas Multas Aplicaron a Firmas Constructoras

Sin mayores novedades se mantiene en pie el paro de los obreros de la construcción contra las firmas que no han aceptado el laudo dictado por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Más de un mes hace ya que las obras están paralizadas. Y, de acuerdo con lo resuelto por la Sociedad Obrera de la Construcción no volverán al trabajo si no aceptan el referido laudo aquellas empresas que hasta ahora no lo han hecho.

DOS FUERTES MULTAS

De conformidad con las infracciones comprobadas por Inspectores de la Delegación Regional, y, atento las disposiciones de la ley provincial 2437, Imperio, el Director de la Oficina Regional aplicó dos fuertes multas a los constructores: Simonutti y García $ 100.000; y Juan D. Cremona $ 80.000.

CUMPLIRAN EL LAUDO

Patrones de la construcción se presentaron ayer a la Delegación Regional, dejando constancia, en acta, que acatarán el laudo No. 20 del 23 de enero del corriente año, en todas sus partes. Ellos son los siguientes:

Ingeniero Civil: Juan R. Orsi; Técnico constructor Santiago Rincón; Técnico constructor Oscar N. Silvestrini; constructor de Obras Sanitarias, Cayetano A. Digiorgio; Trabajos por Administración Victoriano Acevedo; Pedro Gloria.

PATRONES PINTORES

Pedro Agustín Zamaro; Perez Saturnino Ruiz; Victorio Amadeo Pegassano; Carlos Héctor Moschiar; Cándido Cabrera; Antonio Pittari; Gregorio Abad; José del Luján Molina; Domingo Esperanza; Lorenzo Sbodio.

CONTRATISTAS DE OBRAS

José Mitri; Pedro Caresso; Juan Aranda; Pedro Pablo Jurak.

CONTRATISTAS DE YESERO

Valentín Casaras y electricista Leovigildo Robledo.

DEMORA EN EL PAGO DE SUELDOS EN EL CONS. DE EDUCACION

Oportunamente informamos sobre una noticia oficial del Consejo General de Educación, en la que se decía que el pago de los sueldos al personal administrativo y docente de la repartición, por el mes de febrero p. pasado sería demorado, en razón de tener que preparar la contaduría las planillas con los correspondientes reajustes de sueldos.

Pese a los días transcurridos desde esa información, ninguna novedad se ha producido al respecto, habiéndonos enterado ahora, en forma extraoficial, que las planillas de liquidación no pueden ser terminadas, en razón de no haberse dado el Decreto, por el ministerio respectivo, de las confirmaciones del personal, ajustadas al presupuesto del corriente año.

Inscripciones en el Registro Público de Comercio

En el Registro Público de Comercio se han inscripto las siguientes nuevas firmas comerciales e industriales:

Schaffer Hnos., sociedad colectiva, con domicilio en Jobson, cabecera del departamento Vera, en los ramos de tienda y anexos, con un capital de pesos 40.000. La duración es indeterminada desde el 31 de enero de 1947.

—Schaffer Hnos. y Heracho Godfrid, sociedad de capital e industria con domicilio en Jobson, con una duración de un año con opción a dos más desde el 28 de noviembre de 1946, con un capital de $ 12.000.

—Berra Hnos., sociedad colectiva con domicilio en Angélica, departamento Castellanos. La duración es de 10 años desde el 1o. de febrero de 1947, en los ramos de explotación agrícola ganadera, compra venta de bienes inmuebles, arrendamientos, créditos, títulos y acciones de los mismos, con un capital de pesos 80.000.

—M. A. C., Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Santa Fe, con una duración indeterminada desde el 8 de febrero de 1947, en los ramos de asesorar y auxiliar a los establecimientos comerciales e industriales en las oficinas públicas representándolos en los trámites administrativos, con un capital de $ 6.000 en cuotas de mil pesos cada una.

—Mounier Hnos., sociedad colectiva con domicilio en San Martín Norte, departamento San Justo, en los ramos de carnicería y compra-venta de hacienda, con un capital de $ 10.000. La duración es indeterminada desde el 4 de febrero de 1947.

—Compañía Química Manufacturas Moreno, sociedad de capital e industria con domicilio en Rafaela, en los ramos de explotación de un establecimiento industrial de productos químicos, comisiones, consignaciones y establecimientos agrícolas ganaderos, con un capital de $ 131.348 con 44 centavos.

Actividad del Centro U. Empleados de Comercio

El Centro Unión Empleados de Comercio" ha dado a publicidad un comunicado para informar del conflicto planteado con la firma Mariano Hnos. Manifiesta que dicha patronal luego de haber subscripto un convenio de trabajo con intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha pretendido desconocer el mismo negándose a hacer efectivo los aumentos de salarios establecidos y últimamente a raíz de las gestiones realizadas por el personal afectado ante la repartición nombrada procedió al despido de tres obreras.

Fracasadas todas las gestiones conciliatorias para obtener la reincorporación de las obreras despedidas y el pago de los jornales adeudados, en el día de ayer por resolución de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión se ha procedido a la clausura del establecimiento por las causas apuntadas.

REGRESARON DELEGADOS DEL CENTRO, DE LA C. FEDERAL

Regresaron de la Capital Federal los señores Carlos Scalvini y Alberto Scarione miembros de la Comisión Administrativa del Centro quienes fueron destacados por la entidad para realizar diversas gestiones relacionadas con el otorgamiento de la jubilación a empleados de comercio de esta ciudad.

Las gestiones cumplidas por los nombrados delegados han sido satisfactorias anunciando el Centro que en fecha próxima se dará a conocer una nueva nómina de empleados de comercio jubilados en esta ciudad preparándose con tal motivo un acto público con la participación de funcionarios de la Caja Nacional de Jubilaciones de Empleados de Comercio.

HORARIO DE ATENCION A LOS SOCIOS

Con el propósito de la mejor atención a los socios por todo trámite relativo al Centro se ha establecido un horario diario de 9 a 12 y 20 horas y de 18 a 21 horas en el local social de la entidad, calle Catamarca 2471 durante el cual se atiende por pago de cuotas, informes sobre jubilación, leyes obreras, etc.

FEDERACION SANTAFESINA DE TRABAJO

Realizóse una reunión de gremios obreros. — Tuvo lugar en el local de calle Catamarca 2471 una reunión de delegados de gremios obreros de esta ciudad convocada por la Federación Santafesina del Trabajo, con el propósito de considerar diversos problemas de índole gremial. La reunión fué presidida por el Secretario General de la Federación señor Juan C. Apullán quien informó a los delegados asistentes sobre el plan de acción gremial que se propone cumplir en toda la provincia la citada Federación. Luego de un cambio de ideas resolvióse la designación de una comisión compuesta por delegados del Centro Unión Empleados de Comercio, Sindicato Obrero del Calzado, Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, Sindicato Obreros Cerveceros y Sociedad de Confiteros y Factureros con el propósito de organizar para fecha próxima una reunión de delegados de sindicatos obreros de la provincia. Con el fin de ultimar los detalles de organización se efectuará una nueva reunión de gremios el próximo sábado a las 18 horas en el local de calle Catamarca 2471.

Serán rescatados los títulos de la deuda exterior de la Provincia de Santa Fe

Un importante decreto ha dictado el Poder Ejecutivo de la Provincia relacionado con la deuda exterior de la provincia.

Dispone el rescate de los títulos de dicha deuda, declarando prescriptos [illegible] los cupones y certificados representativos de lo atrasado de la ley 1649, que no fueron presentados al reembolso antes de que se operara la prescripción que establece el artículo 848 del Código de Comercio y los artículos 39 y 40 de la Ley 2382 y para cuyo pago el Gobierno puso oportunamente a disposición de los tenedores de dichos valores los fondos necesarios en manos del Agente Pagador.

Así mismo dispone que por Tesorería General se gire, previa intervención de la Contaduría General la suma de 50.000.000 (cincuenta millones) de francos franceses para cuya remesa se tomarán los fondos del depósito de pesos 3.000.000, efectuados por el Banco Provincial de Santa Fe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa central en cuenta Gobierno de Santa Fe—Repatriación deuda externa, orden Contador y Tesorero General de la Provincia, cuya remesa se destina exclusivamente al pago de los títulos, cupones y certificados representativo de los atrasados del Empréstito Exterior cinco por ciento oro, 1910, ley 1.649, que se presenten al reembolso.

Finalmente se autoriza al Banco de París y de los Países Bajos a pagar contra entrega de los valores los siguientes importes en francos franceses: Por cada título de $ 100 del Empréstito en letra oro 1 848 con cupón 75 vencimiento 15 de setiembre de 1947 y siguientes adheridos se pagarán francos 5.388,49; por cada cupón O a 2 80 del citado empréstito vencimientos 61 al 73 vencidos desde el 15 de setiembre de 1946 y el 15 de setiembre de 1946 y el 74 a vencer el 15 de marzo de 1947 respectivamente se abonarán francos 164.10 y por los cupones 8, 7 y 8 de los certificados representativos de los atrasados valor de 77 francos cada uno de 1928 [illegible] el 15 de junio de los años 1940, 1941 y 1942 respectivamente se abonarán 124.31 francos debiendo retirarse al pagarse el cupón No. 8 el respectivo certificado.

METEOROLOGICAS

Un nuevo descenso registró ayer la temperatura en nuestra ciudad. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 24 grados. La mínima de 19 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 759—18. La dirección del viento sur oeste, con una velocidad de 25 kilómetros por hora. La humedad relativa 33 por ciento.

EN EL INTERIOR

Bueno, algo frío, temperatura en ascenso.

Asamblea de los Obreros del Sindicato Vitivinícola

Se realizó la asamblea general extraordinaria del gremio vitivinícola con la presencia de numerosos trabajadores de la industria asociados a la misma, y pertenecientes a diferentes establecimientos fraccionadores de vino de esta ciudad.

INFORMES DEL SECRETARIO

El Secretario General informó a los asambleístas lo siguiente: "La situación planteada con motivo de la intransigencia patronal al no avenirse los mismos a tratar el convenio presentado por esta sociedad en esta ciudad, aduciendo tal actitud por el hecho de que en la capital federal se tratará uno de carácter general para toda la república, el cual y de acuerdo a informaciones de la federación demandará un tiempo considerable calculado en 8 ó 10 meses como mínimo, lo cual esta entidad no estaría dispuesta a esperar e insistirá por todos los medios para que el mencionado convenio sea discutido de inmediato en lo calidad teniendo en cuenta el aumento que día a día experimentan los artículos de primera necesidad, y acatando por otro lado resolución de la federación por el hecho que en la capital federal se discutirán en el orden local un aumento de emergencia hasta tanto se concrete el convenio general, seguidamente se puso en conocimiento a los concurrentes de la situación porque atraviesan los obreros de Mendoza por el hecho de que los patrones de la industria no cumplen el convenio firmado por ellos en varios artículos según comunicación de la federación, dándose a conocer también la situación de los compañeros de la construcción que hace casi dos meses están en huelga por la intransigencia de los patrones en acatar el laudo emanado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el que contiene las justas aspiraciones de los trabajadores de esa rama, exhortando a los mismos a mantenerse unidos y luchar hasta el triunfo total y solidarizándose una vez más en forma moral y material con los camaradas en huelga, inmediatamente y después de escuchar la palabra de obreros de distintos establecimientos del ramo censurando la actitud de los patrones al no considerar el pedido de mejoras de emergencia para los trabajadores de la industria vitivinícolas en el orden local. La asamblea en pleno resolvió por unanimidad pasar a un cuarto intermedio hasta el día lunes próximo 17 del cte., a las 19.30 horas, teniendo en cuenta que el viernes 14 se llevará a cabo una reunión con los representantes patronales a los efectos de formar la junta de conciliación que tratará el pedido de mejoras presentado por esta entidad por haberlo resuelto el señor Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en gestiones que los delegados de este sindicato sostuvieron con el mismo, y en conocimiento de todos los antecedentes del caso, y últimamente el secretario general pidió a los concurrentes mantenerse unidos y alerta para que en la asamblea del día lunes y de acuerdo a las contestaciones de los patrones se tomen las resoluciones para hacer que nuestro justo pedido se cumpla, invitando a los asistentes a concurrir con puntualidad y trabajar para hacer concurrir a los demás compañeros dado la importancia de las resoluciones a tomar en la misma.

Llamado a exalumnos de la Univ. Obrera

Prosiguiendo su labor cultural, el Centro Estudiantil de Alumnos y Ex Alumnos de la Universidad Obrera de Santa Fe, acaba de lograr el Consejo Directivo del Instituto educacional citado, la creación de un curso especial para los alumnos que hayan cursado el tercer año comercial de la Universidad, dictándose en el mismo las siguientes cátedras: Contabilidad, Taquigrafía, Economía política, Legislación del trabajo y otras asignaturas de interés.

En tal sentido, el Centro hace un llamado a todos los ex alumnos para que se inscriban en el curso que acaba de ser creado, puesto que en él podrán adquirir nuevos conocimientos e integrar su preparación cultural.

Los interesados, podrán inscribirse en la secretaría de la institución, sita en calle 25 de Mayo 2762, diariamente de 19 a 20 horas hasta el día 17 del actual, fecha en que se iniciarán las clases.

La recaudación fiscal en el presente año

Ha dado a conocer la Dirección General de Rentas de la provincia las cifras de la recaudación correspondiente al corriente año hasta la primera decena del actual mes de marzo, las que comparativamente con las de 1945-46, son las siguientes: Enero a febrero: 1945, pesos 14.259.608,95; 1946: $ 14.420.975,32; 1947: $ 18.593.600,70. Marzo 1|10: 1945 $ 2.884.852,32; 1946: $ 2.039.680,77; 1947 $ 3.205.200,18. Totales: 1945 pesos 17.144.461,47; 1946 $ 16.460,655,09; 1947 $ 21.850.600,88.

Accidentalmente un Niño Recibió un Tiro y Murió

Nuestro corresponsal en Coronda, departamento San Jerónimo, nos informa acerca de un sensible suceso, registrado ayer tarde en una vivienda situada en jurisdicción de esa localidad, a consecuencia del cual perdió la vida un menor. Dada la corta edad de los actores involuntarios del hecho, las autoridades policiales no han podido establecer debidamente la forma en que se produjo el mismo, si bien se presume fundadamente que ello fué causa exclusiva de la fatalidad, uno de esos episodios desgraciados ante cuyas consecuencias deja aislado los espíritus.

De los antecedentes obtenidos se desprende que, al promediar la tarde de anteayer, los niños Oscar Gamero, de 6 años de edad y los hermanitos Angel y Filomeno Ludueña, argentinos, como el anterior, de 5 y 1½ años respectivamente, pertenecientes a dos hogares humildes constituídos por familias de fruticultores, se encontraban jugando frente a las viviendas que ocupan en esa localidad, cuando, en determinado momento, decidieron penetrar a uno de esos ranchos para continuar entretenidos en el juego.

En un descuido de sus familiares, los niños advirtieron que en un sector de la vivienda había dos escopetas que, poco antes habían sido dejadas por sus mayores, quienes habían regresado de cazar en las inmediaciones de una laguna cercana, y presumiéndolas descargadas, aquéllos se apoderaron de las armas, para jugar con ellas.

La fatalidad, que quiso ensañarse con los tres niños, hizo que de una de las escopetas se efectuara un disparo, cuya carga alcanzó con sus municiones, al menor Gamero, en el costado izquierdo del cuerpo y le triturara el corazón, lo que determinó su deceso segundos después. El infortunado niño sólo alcanzó a salir lentamente del rancho para ir a caer a pocos metros, ya inerte, y bañado en sangre. En seguida fué socorrido por su padre, pero comprobó que ya era cadáver. Al tener conocimiento de lo ocurrido, intervino personal de la jefatura de policía de Coronda, entre ellos el titular de la misma Sr. Troiani, haciéndose también presente el Dr. Domingo Quilici, que examinó el pequeño cadáver, el que luego fué entregado a los deudos, a los efectos de su inhumación. Se instruye el sumario correspondiente.

Tiene Gran Importancia Para las Zonas Palúdicas el Hallazgo de la "Paludrine"

La enorme difusión del paludismo en todo el mundo asigna excepcional trascendencia al descubrimiento de un compuesto químico que puede significar el fin de esa enfermedad, causante de mayor número de muertes y sufrimientos que cualquiera otra conocida por la ciencia médica.

Durante largos años la lucha contra el paludismo ha estado limitada a la acción que era posible desarrollar por medio del saneamiento de las zonas afectadas y el tratamiento de los enfermos con quinina y más tarde con pamaquina y mepacrina. Estos dos últimos compuestos surgieron del esfuerzo de la investigación en el propósito de reemplazar la escasez de quinina y su falta casi absoluta posteriormente, a consecuencia de la guerra. [illegible]

[illegible]

La nueva droga, a la que se ha dado el nombre de "Paludrine" es el resultado de casi un siglo de investigaciones [illegible]

La historia del largo proceso comienza prácticamente en el año 1856, cuando un gran químico inglés, William Henry Perkin, abandona el viejo camino y se dedica a realizar experimentos con el alquitrán de hulla procurando producir quinina sintética. Como ocurre a menudo en la investigación, Perkin no logró lo que se proponía, pero sus trabajos sirvieron en cambio para poner al descubierto otra substancia, la malveína, que a su vez llevó al descubrimiento otra substancia, [illegible] la serie de tintes en que se basa la industria química orgánica.

La quinina, extraída de la corteza de la quina, siguió siendo pues el único específico eficaz, pero el pensamiento de que su eficacia podía ser superada y de que debía existir otra substancia capaz de combatir el paludismo, no abandonó a los investigadores. Los últimos treinta años dieron sus frutos en la forma de la pamaquina y la mepacrina, drogas que no lograron plenamente su objetivo pero que en los primeros años de la guerra —cuando las fuentes de suministro de quinina eran inaccesibles— prestaron grandes servicios.

No obstante, el grave problema subsistía, agravado por las mayores necesidades que determinaba el envío de contingentes de tropas a regiones palúdicas, de las más peligrosas.

[illegible]

[illegible] a todos aquellos campos que hasta ese momento no habían sido explorados. Su plan consistió en un cuidadoso análisis, por parte de los químicos, de nuevos compuestos, los que iban siendo valorados por el biólogo mediante el empleo de nuevos métodos de su invención. De este trabajo armónico entre químico y biólogo surgió, al cabo de innumerables pruebas en las cuales fueron experimentados y rechazados muchísimos productos, el compuesto No. 4888, que más tarde recibiría el nombre de "Paludrine".

Los primeros ensayos se efectuaron en aves infectadas por el paludismo aviar; en vista de los resultados, se obtuvo la valiosa cooperación de la Escuela de Medicina Tropical de Liverpool, y en febrero de 1945 se llevaron a cabo las pruebas clínicas en personas enfermas de paludismo. Cien casos fueron tratados con éxito, aparentemente ya no había lugar a dudas sobre la eficacia de la nueva substancia, pero aún así se decidió extremar el rigor de las pruebas. Con ese propósito se enviaron cantidades de "Paludrine", por vía aérea, a los ejércitos de la India y el Pacífico [illegible] en las peores condiciones de [illegible] en la selva y los pantanos, fueron tratados con la nueva droga. Allí [illegible] los tipos de paludismo más virulentos y persistentes. Y allí rindió el descubrimiento su máxima prueba [illegible]

Agrupación de Empleados Peronistas de Comercio

En una numerosa reunión de empleados de comercio de esta ciudad se ha dejado constituída la "Agrupación de Empleados de Comercio Peronista" de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas por el Consejo Superior del Partido Peronista para la organización de las agrupaciones gremiales peronistas.

La Comisión Directiva Provisoria ha quedado integrada en la siguiente forma: Presidente Honorario: Juan C. Apullán, secretario general del Centro "Unión Empleados de Comercio"; Presidente, Mario E. Castaño; vice, Alberto Scarione; secretario general, Carlos D. Scalvini; prosecretario, Angel Hechin; secretario de actas, Ricardo Correa; tesorero, Dionisio Rudi; pro, Hércules Binetti; vocales titulares: Juan A. Núñez, Segundo Carrera, Luciano Ojeda, Francisco Cejas, José Botes, Franklin Zanotti, Celso Spada, José Peres, y Horacio Iradi; vocales suplentes: Juan Camejo, Francisco Cupellini y Pedro Melillo.

En la reunión efectuada se adoptaron entre otras las siguientes resoluciones: comunicar la constitución de la agrupación gremial a la Junta Provincial y a la Junta Departamental del Partido Peronista, como igualmente a la agrupación similar de la Capital Federal presidida por el señor Emilio Borlenghi. Habilitar un local social donde se instalará la sede social y se abrirá el registro de asociados. Convocar para fecha próxima a una reunión de empleadas de comercio para constituir la agrupación femenina peronista. Poner en circulación listas de suscripción debidamente autorizadas para los gastos que demanden de la agrupación. Adquirir libros y todos los útiles y muebles necesarios para la habilitación del local.

PROXIMO ACTO PUBLICO

Con el propósito de ilustrar debidamente al gremio de empleados de comercio para la afiliación al Partido Peronista, la agrupación ha dispuesto realizar en la fecha que oportunamente se anunciará un acto público en el que entre otros oradores harán uso de la palabra el diputado nacional por la Capital Federal y secretario general de la Confederación de Empleados de Comercio señor José María Argaña y el señor Emilio Borlenghi miembro del Consejo Superior del Partido Peronista.

Regresan los Veedores del Partido Peronista

En horas de la mañana de ayer dieron por terminada la misión que les encomendó el Consejo Superior del Partido Peronista, señores Bousquet y Cámpora, regresando a la Capital Federal.

Durante la estada en ésta y en la sede del Partido Peronista los nombrados Veedores recibieron a numerosas delegaciones de los Centros y Ofiales del nombrado partido como así de Laboristas.

Presentarán el informe al Consejo Superior apenas lleguen a Buenos Aires.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la carga, buque griego Andros, mineral.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Sabater R., varios; Glasgow, varios; Yl, varios; Lugano aceite de lino; Maldonado, leña; Angelita Ricardo, no; durmientes; M. N. 14, lanino; M.O.P. 1008 A. carbón vegetal; M.O.P. 1012 A, leña; Remember harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Glasgow, varios; Pintón, varios; Mediterráneo, arena; Langin No. 3, cemento.

Concurso para los símbolos de la Univer. de Tucumán

En la Secretaría del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", calle 4 de Enero 1510 de esta ciudad, están a disposición de los interesados las bases del concurso para proyectar los símbolos de la Universidad Nacional de Tucumán: escudo, bandera, banderín y colores.

El concurso se clausurará el 21 de abril del corriente año y se han establecido para los ganadores premios de $ 1.600, 800 y 400.



Deben Desaparecer los Tapiales en Calle San Martín y Bvard. Gálvez

Deficiencias Existentes

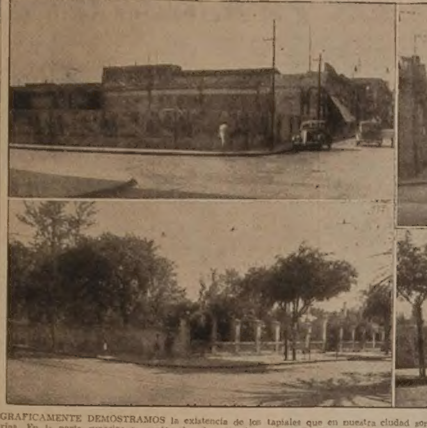
En nuestra constante prédica por el mejoramiento urbano de Santa Fe, hemos puntualizado a través de los años, todas las deficiencias de carácter edilicio, con el propósito de que se hallara una inmediata solución a las mismas y nuestra ciudad adquiriera la verdadera jerarquía urbanística que le corresponde como importante centro de población y por ser la capital de la segunda provincia argentina.

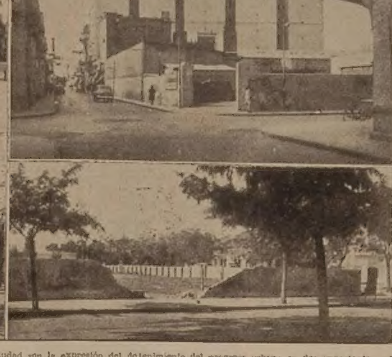
A diario hemos señalado las deficiencias existentes no sólo en los barrios, sino en la zona céntrica, concretándolos con notas gráficas y encuestas en las que recogimos la voz del pueblo, y en tal campaña, hemos obtenido pleno éxito porque nos asistía la razón y el sentido progresista.

Ahora, señalaremos como deficiencias notorias, la presencia de los tapiales en la calle San Martín en la que por ser la arteria de mayor prestigio ciudadano, representan una rémora al progreso santafesino. Creemos que las autoridades comunales deben estudiar este problema edilicio sin dilación y encararlo con un sentido práctico, con el mismo criterio que ha primado en la capital federal, donde se ha iniciado la guerra al baldío en la zona urbana densamente poblada, a objeto de extirpar los tapiales y propender a la construcción de nuevos edificios, que tienden a la solución del problema de la vivienda y dan trabajo a millares de obreros. Para poder cumplir tal propósito, la comuna santafesina, debe elevar las tasas impositivas a los propietarios de los terrenos situados sobre calle San Martín y en los cuales no existen construcciones habitables, es decir en los que sólo se contemplan tapiales. Con ello se realizará una obra de remozamiento edilicio que hace falta en dicha arteria y de hecho, se contribuirá a dar trabajo y a solucionar en parte el problema de la vivienda.

Con idéntico criterio, consideramos que en el Boulevard J. Gálvez, paseo de jerarquía por su bello arbolado y el aspecto residencial de las edificaciones que se levantan sobre el mismo, exige la desaparición de los tapiales, que son un permanente adefesio urbano. Sólo basta recorrerlo desde calle Rivadavia hasta el Puente Colgante, para descubrir una gran cantidad de tapiales, que contribuyen a darle un aspecto poco adecuado y en cuyos terrenos, crecen los yuyales y no pocas veces proliferan los roedores, otras alimañas e insectos. Se impone en consecuencia que en tales terrenos se edifique, para ello, nada mejor en consecuencia, que elevar las tasas impositivas y obligar a que en un plazo mínimo de años, se realicen construcciones residenciales, en las que se hayan contemplado las características de ese simpático paseo ciudadano.

La guerra iniciada al baldío en la zona urbana en la capital federal, debe servir de ejemplo entre nosotros y favorecer un inmediato remozamiento del aspecto edilicio de esas importantes arterias de nuestra ciudad.





GRAFICAMENTE DEMOSTRAMOS la existencia de los tapiales que en nuestra ciudad son la expresión del detenimiento del progreso urbano en dos importantes arterias. En la parte superior se contemplan los situados sobre calle San Martín y en la inferior, se aprecian algunos de los existentes sobre el Boulevard Gálvez. La jerarquía de ambas calles, impone la desaparición de los mismos.

Rabelerismas de los Jueves

ESTAMPAS DEL CIRCO
III

Va rompiendo la marcha
camino al cementerio,
el arrugado elefante.
En la torre del lomo lleva el féretro
del hombre del alambre,
sin una flor; con la sombrilla rota
—coronación del túmulo—
cual si fuera la espada de combate.
Y cerrando la marcha,
un pequeño cortejo:
el director, con la mujer barbuda,
el enano y el tony y el payaso,
el domador y la ecuyere y el perro.
El león dió su salva retumbante
con un brutal rugido,
y los caballos cerca del pesebre
lloraron con relinchos.
En la fosa de arena y aserrín,
echaron tierra.
Cuando estuvo colmada, el elefante,
a pisón por pata,
emparejó la tierra y clavó con su trompa
una cruz de hojalata.
Rescató su sombrilla japonesa
la barbuda mujer, rizó su barba
y saltando de gozo
se volvió al camarín que está en la carpa.
Y como hacía en todas las funciones
el director de frac, clausuró el acto,
haciendo que girara un cartelito
con la palabra FIN en letras rojas.

Comunicado de la Sociedad Obrera de la Construcción

El Comité de Huelga, de la Sociedad Obrera de la Construcción, da la siguiente declaración, en la asamblea general del gremio realizada en el día de ayer, luego de considerar la actitud de elementos divisionistas, dirigidos y financiados por la Cámara de la Construcción, que tratan de constituir otro sindicato, para romper la combatividad de nuestro gremio y entregarlos a los bajos intereses de la patronal, y lograr el desprestigio de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Los asambleístas resolvieron: repudiar la actitud de estos traidores, enviar nota a la Secretaría de Trabajo y Previsión, se tomen las medidas de no permitir la citada asamblea, pues existe un solo sindicato auténtico que representa y que defiende los intereses de los obreros de la construcción y que a través de su actuación ha sido dictado el laudo arbitral al que la patronal se niega acatar.

Se resolvió solicitar una audiencia al Sr. Gobernador de la Provincia, para el día jueves 13 a las 11 y 30 horas.

Se resolvió repudiar el carácter político que pretenden hacer aparecer los patrones y los entregados a tan bajos designios, en sus telegramas a las autoridades de la Capital Federal, con el fin de confundir y desvirtuar el magnífico movimiento del gremio en defensa de sus reivindicaciones.

Se resolvió hacer pública la denuncia, sobre el "secretario del sindicato autónomo de la construcción" Nereo Carballo para que se conozca "que obreros auténticos y revolucionarios que luchan por la emancipación y que han asumido la tarea de defender los intereses del gremio de la Construcción", este perteneció como obrero a un establecimiento industrial de esta ciudad, desde fines del año 1939 hasta enero de 1945, fecha en que por otras penalidades, fué despedido por hurto bajo sumario instruído en la seccional Barranquilas, posteriormente y de acuerdo con los avisos publicados en los diarios de esta ciudad, se lee, (Juzgado de Crimen de la Primera Nominación; Juez Dr. H. Echagüe Cullen; Secretaría Furno) en el proceso seguido contra Nereo Carballo (hijo); por el delito de hurto reiterado, se dictó sentencia condenándosele a sufrir una pena de un mes y medio de prisión, que se deja en suspenso) teniendo en cuenta de que esta pena fué benévola.

Que luego de este despido, trabajó en O. Sanitarias de la Nación, y fué dejado cesante por no reunir condiciones de obrero, este es uno de los "dirigentes sacrificados)" por el gremio de la construcción".

Para el día de hoy se realiza asamblea general del gremio a las 18 horas, y en la que se considerarán las alternativas del conflicto.

AFILIACION A LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Por circular de la C. G. T. se comunicó a la Sociedad Obrera de la Construcción, que ha sido resuelto favorablemente el pedido de afiliación, por lo tanto desde el 1º del mes en curso, integramos la Confederación General del Trabajo.

Bautismo en el Costurero "María E. Duarte de Perón"

El sábado 15 del actual, se efectuará en el Distrito Las Flores, la ceremonia bautismal de setenta niños pertenecientes a hogares humildes de la zona, teniendo lugar la misma en la Iglesia de Piquete, y bajo la organización de la C. D. del Costurero "María Eva Duarte de Perón", que preside la señorita Natividad Medina.

El costurero de referencia, hace un llamado a todos los que quieran prestar su concurso al acto aludido, haciendo llegar a la sede de la entidad, golosinas u otros objetos recordatorios para ser distribuídos entre los que se acerquen a la pila bautismal.

LOTERIA

CORDOBA

Ayer se realizó el sorteo, correspondiendo el primer premio al número:

6.493

Los demás premios pertenecen a los siguientes:
20567 32202 35947 21390 29727
1179 9477 10549 16855 24574
33617 34593 35717.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE COMERCIO

Temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el gobernador de la provincia, quien firmó resoluciones y decretos. Después de conferenciar con los ministros concedió algunas audiencias. Recibió a una delegación de la Junta del Partido Laborista de la zona Norte.

—Los ministros de Trabajo y Economía, de Salud Pública y de Hacienda y Obras Públicas concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

El Horario de Apertura y Cierre del Comercio

Oportunamente la Bolsa de Comercio de esta capital se dirigió al Poder Ejecutivo solicitando aclaración respecto al horario de apertura y cierre del comercio que deben cumplir las firmas exportadoras e importadoras, el comercio mayorista y la industria en general.

Relacionado con esa petición, se ha dado a conocer un decreto del Ministerio de Trabajo y Economía. Se aclara el alcance del decreto 00467, de fecha 20 de enero del corriente año, en el que se establece que por el artículo 4o. inciso K de la ley 2707, se exceptúa del horario general de apertura y cierre uniforme, a los establecimientos que por la índole de las necesidades que satisfacen, tengan el carácter de accesorio indispensable de un servicio público o de otra actividad que por su naturaleza no puedan interrumpirse o deba efectuarse durante las horas en que deban permanecer cerrados los establecimientos comerciales con despacho al público, según especificación de los reglamentos. Agrega que por el artículo 28 del decreto 33, de mayo de 1939 reglamentario de la ley mencionada, establece que los establecimientos comerciales con despacho al público, importadores, exportadores, mayoristas en el ramo de la construcción, agencias marítimas, compañía de navegación que tienen sus actividades principales o accesorias en los puertos de la Provincia, podrán modificar el horario de apertura y cierre, haciéndolo coincidir con el horario de trabajo portuario.

Con respecto a los establecimientos industriales, el horario uniforme de apertura y cierre ha sido fijado para los establecimientos comentación, entendiéndose por tales Art. 1o. de la ley 2707 y su reglamentación, entendiéndose por tales los que se expresan en el Art. 20 del decreto reglamentario, entre los que se hallan las "secciones de venta o despacho al público de los establecimientos fabriles e industriales, exclusivamente.

Finalmente expresa el decreto que los establecimientos comerciales que se mencionan precedentemente deberán ajustarse a las disposiciones contenidas en el Art. 20 del decreto 33 de mayo de 1939 reglamentario de la ley 2707.

Se declaró procedente una querella criminal

En el juicio que sigue la Sociedad Anónima Caucho, Agrícola Ganadera contra el Gobierno de la Provincia sobre repetición de pago, el señor Luis Leonidas Peralta presentó un escrito ante el Juez en lo Correccional de la 2a. Nominación.

Al correrse vista al Agente Fiscal Dr. Juan Carlos Rivera, éste sostuvo que el nombrado señor Peralta había amenazado y ofendido en su dignidad a un Juez con motivo del ejercicio de sus funciones, por lo cual agregaba estaba incurso en el delito de desacato que prevé y reprime el art. 244, segunda parte, del Código Penal. El Juez no hizo lugar a la querella, por lo cual fué apelada su resolución ante la Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, que se ha pronunciado.

Revoca la resolución recurrida en cuanto desestima la querella y ordena el archivo de la misma. Establece el Tribunal, que el hecho denunciado puede constituir delito y dice que es necesario, para resolver, reunir a ese respecto todos los antecedentes del mismo, art. [illegible] del Código de Procedimientos en lo Criminal. Y finaliza diciendo que no es aplicable la exención establecida por el artículo 113 del Código Penal porque se trata de ofensas a un funcionario público.

EL HORARIO DE LAS BALSAS A PARANA

Con carácter temporario, a partir del día 13 de marzo de 1947, se ha resuelto incrementar los viajes de las balsas automóviles entre los puertos de Paraná y Santa Fe con una salida suplementaria de Paraná a las 7 y 15 horas y de Santa Fe a las 9 horas.

Hasta nuevo aviso, las balsas automóviles zarparán: de Paraná: a las 6.45, 7.15, 10.20, 14.00, 18.15 y 20.30 horas. De Santa Fe: a las 8.00, 9.00, 10.20, 13.30, 18.00 y 21.45 horas.

TRIBUNALES

CAUSAS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao dictó estas sentencias:

En la causa contra José Guerra Sánchez, defraudación, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Carlos y Francisco Hurt, se regularon los honorarios del Dr. Hugo Núñez en $ 80 por sus trabajos en esta instancia.

JUICIOS EN LO CIVIL

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mayol, secretaría Bordes Crespo, en el juicio que sigue la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Ltda. contra la Municipalidad de Santa Fe, sobre apremio [illegible]

[illegible]

Secretaría Albornoz

[illegible]

JUSTICIA DE INSTRUCCION

[illegible]

Secretaría De la Torre

[illegible]

El Orden

LA IMPLANTACION DE LA LEY DE ENSEÑANZA RELIGIOSA

Defensa Permanente del Plan Quinquenal

la singular síntesis en que halla empeñado el actual go erno de la Nación, de concre r para felicidad del pueblo gentino, las bases efectivas Plan Quinquenal, viene ndo víctima de numerosos aques, de ciertos elementos e sólo aspiran a crear un ima de confusionismo y a po r trabas a las tareas de ma rialización de las obras pú icas, que vendrán a vitalizar economía del país y a trans rmar el aspecto social, movi zando todos los elementos ac vos de la República, que hasta día de ayer, habían estado jo la orientación insensata los malos gobiernos y la esmedida intromisión de las rrientes foráneas, mediante cual se trataba de postergar evolución y independencia onómica nacional.

El Plan Quinquenal, como se caba de afirmar el secretario Industria y Comercio: "no una imitación o siquiera un medo de antecedentes forá eos", por ello manifestó ade ás que: "Resulta una crítica bustancial y arbitraria decir ue el Plan Perón, es fascista, azi o comunista". Nosotros mbién creemos, que la oposi ón obra con deslealtad, cuan ve en el Plan estructurado or el actual gobierno, burdas mitaciones de otros planes de milar naturaleza que se han alizado en el extranjero. No aspiración del Presidente de República, traer al suelo ar ntino, problemas ajenos a uestra nacionalidad, ni crear ntasmas que no existen en la onciencia del pueblo argenti . Su plan de acción económi no responde a las corrientes líticas extranjerizantes, que hallan eco en el seno de uestro país, sino que "es la ex esión típica de la forma de r argentina. Responde a una pecial manera de ser, pensar sentir. Es una captación del ma de nuestro pueblo que ha realidad un afán que duran años fué ignorado y empo ecido: el afán de que lo uestro sea verdaderamente uestro y de que todos los que alguna manera ayudan a oducir la riqueza con que enta nuestro país tengan en la la participación que les co esponda". Así concreta su ensamiento el Secretario de dustria y Comercio y esta ece con verdadera rectitud, al es el contenido y la sig ificación del Plan Quinquenal, uya procedencia es eminente ente argentina, responde a uestros problemas y se enca mina a crear las bases para la superación económica y espi ritual.

Ya tuvimos oportunidad de señalar quiénes eran los que se oponían a la concreción de los ideales revolucionarios, la oli garquía, los políticos opositores, los comunistas criollos y la prensa desafecta a las medidas del gobierno. A cada uno de esos enemigos responden, los que durante años han servido para perpetuar el fraude electoral, la explotación de los cam pesinos y obreros de las ciuda des, el mantenimiento de la in justicia social, la intranquilidad gremial y fundar con la menti ra y la venalidad, un ambiente propicio para la penetración económica extranjera, que siem pre ha aspirado a someter al pueblo y a la economía argen tina.

Frente a ellos, está el pueblo que hizo posible con su esfuer zo y valentía el triunfo del au téntico proletariado, que ya go za de los beneficios de las con quistas sociales obtenidas me diante la concreción de los idea les proclamados por el General Perón. Este pueblo auténtico, es el que debe defender perma nentemente el Plan Quinquenal, porque mediante su total mate rialización, podrá el país y el pueblo argentino, marcar rum bos de verdadera independencia económica en el concierto de las naciones y asegurar el ejer cicio de la justicia social sin intervenciones extrañas ni tra bas políticas o gremiales de ninguna naturaleza.

Todo lo que integra el Plan Quinquenal, tiene como fun damento valedero, exigencias y reclamos de nuestro pueblo, que había estado olvidado y some tido por la oligarquía terrate niente, por políticos venales y logreros y los capitalistas in ternacionales, que únicamente supieron envilecer y postrar la la conciencia de la argentinidad durante una etapa que ya co rresponde al pasado de nues tra historia.

En la defensa del Plan Quin quenal, ninguno de los que es tuvieron, levantando su voz y su esperanza el 17 de octubre, ninguno de los que con valor y entereza aseguraron el triunfo democrático del 24 de febrero, debe desertar, sino antes por el contrario, redoblar su entusias mo, trabajando sin descanso para que ese magnífico conjun to de tantas realidades, sea una cosa efectiva, de la cual surja la verdadera libertad política y económica de la República Ar gentina.

Cuenta con Gran Apoyo

El pueblo de la República si gue con gran interés el debate sobre la ley de enseñanza reli giosa que se está realizando en la Honorable Cámara de Dipu tados de la Nación, por la gran influencia que ha de tener en el sistema educativo argentino la resolución que se adopte.

Nadie puede desconocer que nuestra nacionalidad tiene pro fundas raíces católicas. La his panidad llegó a estas tierras trayendo la cruz como símbolo de redención y toda su preocu pación fué impartir las ense ñanzas de la Iglesia para hu manizar las relaciones entre los naturales de esta parte de Amé rica, e iniciarlos en los postula dos de una doctrina, cuya esen cia es el amor entre los hom bres y la práctica del bien, pa ra combatir la perniciosa in fluencia del egoísmo y la mal dad, que tradicionalmente se han impuesto en cuantas opor tunidades ha faltado una guía de orden superior, por encima de las pasiones terrenas.

Al independizarse nuestro país mantuvo esa tradición ca tólica, como puede apreciarse a través de disposiciones consti tucionales y no podía ser de otra manera porque no había nada que indicara la conve niencia de abandonar una di rectiva espiritual que tantos beneficios había reportado.

Posteriormente al vigorizarse la corriente inmigratoria desti nada al acrecentamiento de nuestra población estable y de nuestra propia nacionalidad, de acuerdo con la teoría del "jus soli" que hemos adoptado en el Derecho Internacional, afluyó a la Argentina una gran cantidad de católicos militantes, de ma nera especial italianos y espa ñoles, con lo que el acervo cristiano tomó mayor consis tencia.

Estos antecedentes permiten afirmar que la mayoría de nuestra población profesa el ca tolicismo y de ahí que no pue de extrañar la poderosa corrien te que propicia la implantación de la enseñanza religiosa en nuestro país, trasuntada en numerosísimos pedidos llegados a la Cámara de Diputados de la Nación y a la manifestación hecha frente al Congreso mien tras se estaba tratando en una de sus primeras sesiones, como lo ilustra la nota gráfica que publicamos en esta misma pá gina.

Por otra parte la negación de la doctrina católica en la Ar gentina llevaría fatalmente al ateísmo, lo que traería por con secuencia formar una genera ción imbuída de un materialis mo malsano, que daría lugar a una concepción falsa de la vi da y de los deberes recíprocos entre los hombres, basada en extrañas teorías utilitarias, cu ya acción disolvente ya se ha podido apreciar, sobre todo des pués de las dos últimas catás trofes bélicas que han asolado a la humanidad.

Basados en estos argumentos entendemos que la ley de en señanza religiosa debe ser san cionada y como a través del debate en la Cámara de Dipu tados puede apreciarse que la mayoría de los legisladores la apoyan, esperamos que dentro de poco tiempo ha de ser una realidad.

MANIFESTACION CATOLICA FRENTE AL CONGRESO. — Al comenzar a tratarse la ley de enseñanza religiosa en la Cámara de Diputados de la Nación, manifestantes católicos llegaron has ta el Congreso, para hacer oír su voz en defensa de su implan tación. La nota gráfica muestra un aspecto de la concentración que tuvo caracteres imponentes.

En Favor de la Higiene

En el Código Bromatológico hay una disposición obligando a panaderías, carnicerías, pues tos de verduras y otros expen dedores de artículos alimenti cios no envasados, al uso del papel blanco para envolver sus mercaderías.

Durante un tiempo esta dis posición se cumplió hasta que se comenzó a violarla primero en forma subrepticia, para ha cerlo ahora en forma descara da, sin que la inspección co rrespondiente tome las medidas de rigor.

En efecto: en los últimos tiempos ha podido apreciarse que en las panaderías no se usa más que el papel de diario, mientras que en las carnicerías se envuelve la carne en un pe queño pedazo de papel de seda blanco y encima se extiende el consabido papel de diario, com pletando el envoltorio en tal forma, que éste se adhiere fuer temente a la mercadería expe dida.

No es necesario abundar en consideraciones para demostrar que tan flagrante violación a las disposiciones de la ordenan za en cuestión, atenta contra las más elementales reglas de hi giene y, por consiguiente, con tra la salud de la población.

Los artículos de primera ne cesidad que se expenden en esas condiciones van impreg nados de la tinta del papel de dia rio, aparte de que las numero sas manos por las que pasan éstos, los convierten en podero sos vehículos de transmisión de enfermedades contagiosas, cuya propagación no puede ser anu lada con el simple lavado que hacen las amas de casa, recur so que en el caso del pan ni siquiera puede ser empleado.

Por este motivo instamos a las autoridades correspondien tes a que hagan cumplir la or denanza en cuestión con el má ximo de energía, aplicando a los infractores de la misma las sanciones establecidas, en de fensa de la higiene y la salud de la población, tan seriamente amenazadas en las circunstan cias expuestas.

La Adjudicación de la Cosecha de Yerba Mate

Por la Secretaría de Industria y Comercio, al disponer las últimas normas para cosecha y co mercialización de la yerba mate, dictadas por el Decreto del P. Ejecutivo No. 4358, se ha cumplido otro de los propósitos del Plan Perón, tendiente a crear en la producción nacional, las bases necesarias para encarar su posterior evo lución, dentro de los objetivos fundamentales de promover el bienestar general que dicta nues tra Carta Magna y que el Plan persigue.

En el mismo, como es del público conocimien to, se establece un tratamiento especial para los pequeños productores, hasta de diez hectáreas, otorgándoles ventajas de toda índole, que permi tirán su normal evolución y progreso dentro de un régimen de equidad, promoviéndose a la vez la implantación de una verdadera justicia social.

Con el objeto de explicar este nuevo régimen de "adjudicación de cosechas" y las finalidades esenciales perseguidas por el mismo, se ha tras ladado, por vía aérea a Posadas (Misiones), el Director de Yerba Mate, Ing. Agrónomo Juan O. Semino. Promoverá reuniones de plantadores de yerba mate, pronunciando su primera confe rencia con el propósito expresado.

Por otra parte, instruirá al personal de su de pendencia para el mejor desempeño de las ta reas que le están encomendadas en la fiscaliza ción de la cosecha y para que puedan ser cum plidos, en la forma más conveniente, los fines perseguidos por el Poder Ejecutivo Nacional, al implantar ese régimen.

Los Investigadores del Cáncer Tratan de Aprovechar la Trituración del Atomo

Existe la firme creencia de que las reacciones encadenadas del ura nio, a que se debe la bomba atómi ca, están llamadas a contribuir al descubrimiento de la verdadera na turaleza del cáncer, y al apropiado tratamiento de éste. Tal es lo que afirman los doctores Andrew H. Dowdy, catedrático adjunto de Ra diología en la Universidad de Ro chester, y William F. Bale, quien colaboró con aquél en la protección médica de los empleados del Distri to de Ingeniería de Manhattan, contra los dañinos efectos de las irradiaciones.

Dicen esos profesores que puede procederse desde luego, en la in vestigación científica del cáncer, al aprovechamiento de la trituración del átomo, lo cual superaría en im portancia a todo aprovechamiento industrial con fines puramente co merciales. Agregan que para el efecto habría que contar con estos dos factores indispensables:

1 Lograr por medio de la pila del uranio, considerable aumento del número de materias capaces de tornarse radiactivas.

2. Descubrir, por medio de irra diadas substancias tales como el carbono y el hidrógeno, el desarro llo, ora maligno, ora normal, de los tejidos celulares.

El segundo de esos factores —di cen— puede revelar de manera de finitiva la causa del crecimiento de las células cancerosas y condu cir al descubrimiento de combina ciones diversas de substancias irra diadas con que pudieran destruirse las células cancerosas, sin hacer les mella alguna a las sanas.

"Los neutrones producidos por la pila del uranio —dice el doctor Dowdy— producen a su vez el nue vo elemento llamado plutonio, el cual es el elemento principal de la bomba atómica; pero pueden pro ducir también grandes cantidades de carbono e hidrógeno de durade ra radioactividad, de los cuales se habían obtenido indicios apenas con los ciclotrones.

"Con el carbono y el hidrógeno irradiados será posible por vez pri mera descubrir en el cuerpo animal algún compuesto orgánico o subs tancia [illegible] fragmentos en que se disgregue en el curso de su metabolismo.

"Una vez que se sepa en qué se [illegible] el tejido canceroso y el sano en su metabo lismo, estarán los hombres de cien cia en aptitud de precisar los facto res que influyen en esa diferencia, lo cual traería consigo la posibili dad de la prevención y cura especí fica.

"La técnica con que se clasifi quen los aminoácidos y las substan cias intermedias en el metabolismo de la proteína, habrá de constituir, seguramente, la base para la solu ción de muchos de los problemas fundamentales relacionados con el cáncer".

Refiriéndose a los experimentos que se han realizado con el fósforo y el yodo radiactivos, como especí ficos del cáncer, prosiguió:

"Podemos afirmar que los isóto pos radiactivos no habrán de cons tituir por sí mismo la clave del tra tamiento de dicha enfermedad.

Pero con el empleo de diversos isótopos radiactivos será posible in vestigar muchas substancias quími cas y biológicas, con la esperanza de dar con una que obre con gran eficacia destructora en las células malignas y no en las sanas. Podrán prepararse nuevos compuestos que tengan tal virtud, combinada la ac ción química con la de las irradia ciones.

"La investigación que así se em prenda no debe atajar en modo al guno el progreso que se ha logrado por medio de la divulgación de los conocimientos que se tienen del cán cer, sus síntomas, su tratamiento por medio de las irradiaciones y la cirugía, y la labor de laboratorios, escuelas, establecimientos de bene ficencia pública, entidades guberna tivas, etc.

"Gustemos o no nos guste, se ha iniciado ya en definitiva la era ató mica, y con los beneficios que ha de reportarle a la humanidad en la solución del problema general que el cáncer plantea, ofréceles a la ciencia médica y a la sociedad en general una gran oportunidad a la vez que les crea un deber".

C. de perfeccionamiento obrero de la Nación

Capataces y Contramaestres Metalúrgicos

"Prosigue la inscripción en este Curso Técnico que está destinado a formar los verdaderos organiza dores de talleres. Pueden inscribir se los egresados de las Escuelas Técnicas de Oficios de la Nación y de la Provincia que hayan estu diado: Mecánica General, torneros ajustadores, fresadores, fundidores, matriceros, mecánicos automotores y que trabajen en la industria y además los egresados de estos cur sos con el Certificado de Compe tencia.

Capataces y contramaestres son cursos correlativos, de 1 y 2 años de estudios respectivamente".

CURSOS DE PERFECCIONA MIENTO

"Este año se crearán nuevas Es pecialidades para los obreros de la Industria: Metalúrgicos, Electricis tas, Radioarmadores, Telecomuni caciones, Albañiles, Carpinteros, cuentan con cursos adaptados a sus respectivos oficios. A la termi nación de los estudios se otorga el Certificado Nacional de Competen cia como prueba de su capacita ción".

ULTIMA SEMANA DE INSCRIP CION

"Los obreros deberán activar los trámites de la inscripción durante la corriente semana. Los Cursos han habilitado el horario diurno de 19.30 a 21.30 para ello, en el local escolar de calle Avellaneda 3881 "Esc. Técnica de Oficios de la Nación".

Fijáronse Plazos Para las Vendimias en Nuestro País

Por la Secretaría de Industria y Comercio se han dado a conocer las fechas en que debe terminarse la vendimia en las distintas zonas vitícolas, fijadas por la Dirección de Vitivinicultura, de acuerdo a lo que dispone la ley 12.137 o el de creto No. 1298|43.

Se han determinado los siguien tes plazos:

MENDOZA. Sección Noreste: De partamento de Lavalle, Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, Maipú, San Martín, Junín, Rivadavia, San ta Rosa, La Paz y distritos al nor te del río Mendoza del departa mento Luján, con excepción de Las Compuertas, Vistalba y Chacras de Coria. Uvas francesas, 12 de abril; Uvas criollas: 26 de abril. Sección Sud: Departamento de General Al vear, San Rafael, San Carlos de Tu nuyán, Tupungato, distritos al sud del río Mendoza y además los de Las Compuertas, Vistalba y Cha cras de Coria, del departamento de Luján: Uvas francesas: 22 de abril uvas criollas 26 de abril.

SAN JUAN: Uvas francesas: 23 de marzo; uvas criollas 26 abril.

RIO NEGRO Y NEUQUEN: Uvas francesas: 25 de abril; uvas crio llas 30 de abril.

LA RIOJA, SALTA Y CATAMAR CA: Uvas francesas: 25 de abril; uvas criollas: 30 de abril.

OTRAS REGIONES: Cualquier variedad: 15 de abril.

Los interesados en elaborar vi nos licorosos, mistela, arropes y mos tos concentrados y sulfitados que no se destinen a vino, podrán pa ra esos objetos, solicitar prórroga de los plazos establecidos. La soli citud deberá ser presentada en las respectivas Delegaciones, antes del próximo 1o. de abril, indicando la cantidad de uva, variedades, ubi cación del viñedo y de la bodega elaboradora. En base a esos antece dentes, la Dirección resolverá en cada caso acerca de la prórroga y su duración.

La Batalla del Alcohol

¿Qué harían los borrachos si en un momento determinado se quedaran sin alcohol? Pues, la mayoría de ellos, aguantarse y el resto, ponerse en campaña para conseguir por cualquier medio lo que las leyes o las circunstan cias le niegan. El organismo ha bituado a soportar —pongamos por caso— cinco o seis vasos de grapa diarios, el día que no re cibe la carga correspondiente, se pone en estado de alarma. Y en ciende la lucecita de peligro. El complicado mecanismo humano se adapta a cualquier cosa. Si en vez de grapa el tipo le manda querosén, anda lo mismo. Y le toma tanto gusto, que termina por no andar sin querosén. Pá rese usted en el mostrador de al guna borrachería. Y échele un vistazo al parroquiano que se mete medio litro de tintillo entre pecho y espalda. Si usted hace semejante cosa, lo llevan derechi to al hospital. Pero el tipo sigue tan campante. A lo sumo, al ca bo de la media docena, sale ran do tumbos. Pero mantiene intac ta la capacidad receptiva del ve [illegible].

La cura del borracho es una cura como cualquier otra. Con siste en darle marcha atrás al vicio. Es decir, organizar una re ducción sistemática de la cantidad de alcohol partiendo del máximo soportable hasta un mínimo de cente. Una copa de vino en ca da comida, no le hace mal a na die. Y a eso hay que llegar. El tipo, claro está, los primeros días anda en el aire. Pero poco a poco se acostumbra. Y al cabo del tiempo se sienta a la mesa como cualquiera. Y si lo apuran un poco, se toma un sifón de soda con los tallarines.

El tratamiento es eficaz. Pero cortar la provisión alcohólica por decreto suele dar resultados de sastrosos. La ley seca norteame ricana, arruinó el negocio de las choperías y los bares. Pero en cambio sirvió para que unos cuantos malandrines se pusieran las botas a cuenta de los viciosos sin voluntad. De modo que la ley se redujo esencialmente a un cambio desventajoso. Cambiar borrachos por pistoleros. Ese fué el negocio yanqui. Solo que los pistoleros criaron alas hasta con vertirse en peligro nacional. Y entonces, las autoridades cayeron en la cuenta de que no valía la pena velar por la salud de la humanidad.

Está visto que la prédica no da resultado. Ud. puede estar perfectamente de acuerdo en que la caña va a quemarle los riño nes. Pero seguirá empinando el codo. Como sabe que si pita cin cuenta cigarrillos diarios termi nará fatalmente fulminado por la angina. Pero como el hombre es un endemoniado devoto de la es peranza, sigue firme en la lucha echándose a perder los pulmones y el aparato digestivo.

Si el alcohol no se vende en los boliches por prohibición ofi cial, se venderá en los garages o en las tiendas. Eso es fatal. De modo que no hay solución posi ble. Y mal puede el P. Ejecutivo catamarqueño en meterse en tá les honduras de grave experien cia. El decreto respectivo, que está "llamado a encauzar una co rriente de perfeccionamiento en todas las actividades humanas", está evidentemente muy bien inspirado. Pero con leyes o sin ellas, habrá borrachos siempre en este mundo de Dios. Y si uno lo piensa un poco, al fin y al cabo, el derecho de meterle vino al cuerpo, es un derecho como cualquier otro. Y uno de los po cos que quedan para aprovechar.

Secretaría de Informaciones de la Casa del Peronista

El Consejo Superior de la Ca sa del Peronista dió a conocer una resolución por la que se dis pone la cancelación de la ficha de afiliado del Sr. Isidoro De Petre, por violación a las dispo siciones del art. 16 del estatuto.

DESIGNACIONES. — El Con sejo Superior designó en su úl tima reunión al Sr. Angel Rec chia como Secretario de Ayuda y Previsión Social de la Casa del Peronista en lugar del Sr. Anto nio Giorgis, cuya designación se deja sin efecto.

Fué designado asimismo el se ñor Guillermo Simoneit como Se cretario de Actas de la Mesa Di rectiva en lugar del Sr. Armando José Porta que pasa como Pro Secretario de la Secretaría de Extensión Cultural.

DESAUTORIZACION. — Las autoridades de la Casa del Pe ronista desautorizan a todas aquellas personas que invocando el nombre de la Institución rea lizan diversas gestiones en ofici nas públicas y privadas. Quienes están facultados legalmente para estas actividades se encuentran munidos de la correspondiente credencial.

Reparación y Ampliación de Canales de Desagües

Las inundaciones que se pro eran en vastas zonas agríco , cuando causando considera perjuicios, actualizan nume os comentarios aparecidos en tras columnas, atendiendo a rmaciones de las correspon ias, unas veces, y otras a re mos de comisiones vecinales. n todos los casos, se puntua ban los motivos de esas anor idades, y oportuno es consig nuevamente, que siempre obedecido a obstrucciones en canales o falta de capacidad los mismos para permitir un ido desagüe de la zona afec . Al respecto, determinába que esa consecuencia funes derivaba de la falta de aten y limpieza de parte de los anismos encargados de esas as, que luego de construir el al, no se preocupan más de conservación en buen estado. or otra parte, al proyectarse obras, sólo se contemplan necesidades inmediatas, sin nder la "mirada" a una po y muy lógica ampliación de holla, como resultante de re en que el mismo canal rons do tracerá por las irradiacio de las aguas.

e ahí, que siempre que trata estos asuntos, que periódi ente ocasionan sensibles pér as, expongamos nuestros tos de "vista" al respecto de recauciones y carencia de ucturación de un amplio y pleto plan, que abarque, no mente el problema a resolver las inmediaciones, sino tam bién los que pueden encadenar se en el futuro.

Tanto en el caso de los des agües como en lo que atañe a las obras viales, la experiencia que dejan las inundaciones u otros contratiempos de consecuencias funestas, debe ser tenida muy en cuenta, evitando con ello la pro yección de una obra que, a los pocos años tendrá que ser corre gida o ampliada, pero siempre luego de los reclamos que impo nen catástrofes de toda índole.

El sentido de la previsión, es esencial para la solución de pro blemas de la importancia del que nos ocupa, y es inexplicable que estando esos organismos estatales dotados de numeroso personal técnico, se adopte una práctica tan simplista.

ESCUELA NORMAL MIXTA

Inscripción en 1er. Año

La Secretaría de la Escuela in forma que en la fecha, de 9 a 11 extenderá la matrícula de los alum nos de 1er. año.

También hoy se realizará el exa men de aptitud física.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 a las 8 ho ras: 4.39.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 25 pies 6 pulgadas.

Calado determinable tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 28 pies.

Calado probable día 19: Puerto, 26 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosa rio 29 pies 3 pulgadas.

Consejo Gral. de Educación

El presidente del H. Consejo, concurrió a su despacho, dedicándo se al estudio y firma de los nume rosos asuntos sometidos a su con sideración. Más tarde conferenció con los jefes de secciones y conce dió numerosas audiencias.

Posteriormente presidió la sesión del organismo escolar que trató nu merosos asuntos de carácter, admi nistrativo y escolar.

DIFUSION DE LOS PLANES

El director general de Escuelas en su carácter de presidente de las comisiones de la zona norte y sur de la provincia, creadas por resolución del Consejo de fecha 27 de diciembre de 1946 expediente 3094|O|46, encargadas de la difu sión entre el magisterio y alum nos de las escuelas primarias, del Plan del Gobierno y su correlación con el Plan Quinquenal del Supe rior Gobierno de la Nación, resol vé: 1o.) Disponer que los inspecto res seccionales, en sus visitas a las escuelas, realicen movimientos de amplia difusión de los planes Trie nal, provincial y Quinquenal nacio nal, en los aspectos relacionados con la educación y la cultura, de biendo informar especialmente so bre estas actividades a Inspección General.

Se inició con éxito el curso de alfabetización del C. Mat. Infantil Nº 3

En la tarde de ayer se iniciaron las actividades del Curso de Alfabetización, organizado por el Centro Materno Infan til No. 3, concurriendo numerosos anal fabetos, quienes recibirán los beneficios de una educación especial que estará a cargo de la maestra ad honorem señori ta Myriam Grisi.

El acto inaugural tuvo lugar en la escuela "Gregoria Pérez de Denis", con tando con la asistencia del director de la misma, señor Augusto Portugal y de la asistente social señorita Nélida Cas tagnetto. Antes de iniciarse la primera clase, hizo uso de la palabra la directo ra del Centro Materno Infantil, señora Martha Escudero de Buzzi, quien expre só cuáles eran las finalidades persegui das con la habilitación del curso alu dido, seguidamente pasó en posesión de sus funciones a la señorita Grisi.

Lucha Invernal Contra la Langosta

Acaba de partir una misión Acridiológi ca en tarea de reconocimiento, hacia la región noroeste del país, la que va equipa da con camiones laboratorios, del Ministe rio de Agricultura de la Nación, con la fi nalidad de determinar las zonas de concen tración del acridio, estudiar el grado de parasitismo y realizar cálculos acerca del volumen de las mangas; iniciando sus ta reas en la Provincia de Mendoza, para com pletar la investigación en las provincias de Salta y Jujuy y, si fuera necesario, prolon gar su labor en la República de Bolivia, donde saben llegar las langostas en su constante invasión internacional.

El plan de trabajo que desarrollará la comisión de referencia, consta de importan tes puntos, tales como la comprobación de que si en las mangas se producen desoves de segunda generación; el número de des oves y tiempo transcurrido entre ellos; fin de las mangas que desovan antes del in vierno; la naturaleza del suelo preferido para la oviposición; si la densidad es ma yor, igual o menor que la de los desoves primaverales; si su ubicación tiene rela ción directa con la climatología general; duración del período de incubación; pro porción de huevos por desove; intensidad de la infestación por parásitos; relación de la temperatura del ambiente con los dis tintos períodos larvales; intensidad de los movimientos migratorios respecto a los fac tores de la población y vegetación; condi ciones en que se agrupan las mangas; rum bos de sus vuelos e influencia de los vien tos predominantes sobre ellos y posibilida des de lucha en los distintos estados y los métodos más prácticos a emplearse en ca da caso.

Causa satisfacción comprobar cómo exis te en las autoridades del Ministerio de Agricultura, verdadero interés por el pro blema acridiológico, al encarar ya a esta altura del año, los trabajos de investiga ción y preparar la lucha efectiva y real contra la langosta, que en el año anterior y el presente, causó verdaderos y cuantio sos daños a la agricultura del país.

Entendemos que la labor que cumplirá la misión precitada, reviste suma impor tancia, puesto que se irá hacia los lugares donde dicha plaga inverna y aguarda el transcurso de los meses para iniciar su campaña devastadora, a cuyo fin, sólo de ja desolación y las tierras feraces y culti vadas, aparecen como la expresión de la ruina económica y de la inutilidad de las tareas de contención del acridio.

Las observaciones que recogerán los téc nicos especializados del Instituto de Sani dad Vegetal y los hombres avezados en la lucha de la Dirección de Acridiología, han de servir para encarar con fundamentos positivos el exterminio de semejante pla ga y, además, para ampliar el conocimien to sobre la vida y dispersión de las lan gostas, determinando además el grado de parasitismo, calculándose también el volu men de las mangas. Como corolario de di chas tareas, dispondrán de los elementos de lucha, para tenerlos preparados, en los sitios estratégicos de las distintas zonas, a fin de iniciar de inmediato la campaña de invierno.

Los agricultores argentinos, que han si do víctimas propiciatorias de las langostas desde hace años, esperan que las observa ciones que se recojan sobre el terreno, sir van para realizar una lucha de extermi nio intensiva y que las tareas no se limi ten, como ocurrió en años anteriores al "pintado de las alas", para saber cuál era la dirección del movimiento migratorio, sin llegar a la matanza de las mismas. Los da ños causados por las grandes invasiones, que han ascendido a millones de pesos, de ben ser evitados en los años próximos; por esa razón, tiene la Misión Acridiológica, esa razón, tiene la misión Acridiológica, problema de la lucha con un criterio rea lista y preparar desde ya la acción de ex terminio con eficacia en todas aquellas re giones donde inverna la terrible plaga.